INFORME DE SUPERVISIÓN
ACTA FINAL
0827- 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso No.	Contratación Directa por Emergencia – Decreto 117 29 de febrero de 2024
Tipo de proceso	Contratación Directa
Contrato No.	GN 0827 del 1 de Marzo de 2024
Fecha Suscripción	1 de marzo de 2024
Contratista	INGECONAR SAS
Representante legal	**CRISTHYAM CAMILO MAYA PAREDES**
c.c. / Nit	901050692-9
Objeto:	*ATENCIÓN A LA URGENCIA MANIFIESTA POR EMERGENCIA EN SECTOR LA COLUMPIA VIA DEPARTAMENTAL JUNIN BARBACOAS PR25+110*
Plazo de ejecución Inicial	Hasta 20 de Abril de 2024

2. COMPONENTE JURÍDICO.

Fecha Suscripción Contrato:	1 de marzo de 2024
Valor Total del Contrato	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES PESOS **($ 430.000.000,00**) MDA/CTE,
Plazo de Ejecución Inicial	Un mes veinte días contados a partir de suscripción del contrato y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Esto es hasta 20 de abril de 2024.
VALOR CONTRATO ADICIONAL MODIFICATORIO 003	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS **($ 168,831,819.71**) MDA/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($ **598.831.819,71**) MDA/CTE,
ASEGURADORA	Seguros del Estado
PÓLIZA NO.	Póliza No. 41-44-101281614– Cumplimiento Póliza No. 41-40-101052053- RCE
FECHA APROBACIÓN INICIAL CONTRATO	01 de marzo de 2024
ACTA DE INICIO	1 de marzo de 2020
MODIFICATORIO 01	19 abril de 2024 – Adición en tiempo – 15 días- hasta el 5 de mayo de 2024.
MODIFICATORIO 02	4 de mayo de 2024 – Adición en tiempo – 10 días- hasta el 15 de mayo de 2024.

MODIFICATORIO 03	13 de mayo de 2024 – Adición Valor **$ 168,831,819.71**	
MODIFICATORIO 04	15 de mayo de 2024 – Adición en tiempo – 5 días hábiles- 22 de mayo de 2024.	
Fecha terminación final	22 de mayo de 2024.	
Fecha Aprobación Pólizas Modificatorio 4	21 de mayo de 2024.	
Vigencias:	**Desde**	**Hasta**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/03/2024	22/09/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/03/2024	22/05/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS	Se ampara un 1 año, 0 meses y 0 días	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	Se ampara un 1 año, 0 meses y 0 días	
DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	01/03/2024	22/09/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01/03/2024	22/05/2024
Supervisor:	JOHN ALEXANDER VELASCO L. Director UNAEJBMP GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE Secretario de Infraestructura y Minas	
Apoyo a la Supervisión	LUIS EDUARDO BURBANO VALLEJO JUAN ALBERTO BURGOS FIGUEROA	

3. COMPONENTE FINANCIERO.

Valor Contrato Principal	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES PESOS ($430.000.000) MDA/CTE,				
CDP	**Valor**	**No.**		**Fecha**	
	$430.000.000,00	2024030006		01/03/2024	
R.C.	**Valor**	**No.**		**Fecha**	
	$430.000.000,00	2024030002		01/03/2024	
CDP ADICIONAL	$168.831.819,71	2024050093		10/05/2024	
R.C. ADICIONAL	$168,831,819.71	2024050366		14/05/2024	
Valor total del Contrato	QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($ **598.831.819,71**) MDA/CTE.				
Pagos Realizados	**Valor Acta**	**Amortización Pago Anticipado**	**V. Pagado**	**Fecha**	**No. Orden de Pago**
Pago Anticipado			$ 86.000.000,00	05/04/2024	2024001572

Acta Parcial 01	$ 272.673.342,83	$ 54.534.668,57	$ 218.138.674,26		
Acta Final	$ 326.158.476,88	$ 31.465.331,43	$ 294.693.145,45		
Total	**$ 598.831.819,71**	**$ 86.000.000,00**	**$ 512.831.819,71**		En Tramite
Saldo por Ejecutar	**Por Ejecutar**		**Por pagar**		
	0		**$ 326.158.476,88**		
% de Ejecución	100%				

4. COMPONENTE TÉCNICO.

4.1. PORCENTAJE DE AVANCE SEGÚN ACTAS PARCIALES DE PAGO

Acta No.	Valor Acta	% Acta	% Acumulado
Acta 1	$ 272.673.342,83	46	46
Acta Final	$ 326.158.476,88	54	100

A la fecha se encuentra tramitada y pagada el Acta No. 1

4.2. SUSPENSIONES / REINICIO

A la fecha no se han presentado

Acta No.	CONCEPTO			
	Fecha	Suspensión	Reinicio	Soporte y/o Concepto

4.3. PRORROGAS / ADICIONES

Es importante mencionar que el contrato de la referencia, surge a partir de un proceso de contratación directa, para la atención de la emergencia presentada en el sector La Columpia, por tanto las cantidades de obra y tiempo inicialmente pactados obedecen a estimaciones de los profesionales de la entidad.

Ahora bien, en ese entendido en desarrollo de los trabajos estos se tuvieron que ajustar a las condiciones reales del terreno, condiciones sociales, climáticas entre otras, en razón a lo antes expuesto el contrato tuvo las siguientes modificaciones:

Evento (Acta No./ Modificatorio	**CONCEPTO**			
	Fecha	**Prorroga**	**Adición**	**Soporte y/o Concepto**
Modificatorio 1	19 abril de 2024	**X**		Adición en tiempo 15 días – El contratista requirió mayor tiempo en estudios y pruebas insitu
Modificatorio 2	4 de mayo de 2024	**X**		Adición en tiempo 10 días: para realizar las gestiones para la adición de recursos para ítems de obra nueva y mayores cantidades de obra, así como la programación

				de pruebas de carga y revisión de ensayos.
Modificatorio 3 Acta Modificación 1	13 de mayo de 2024		**X**	Adición Valor; documento modificatorio, Informe de Modificación adicional se realiza acta de modificación de cantidades 01 – En atención a mayores cantidades de obra presentadas
Modificatorio 4	15 de mayo de 2024	**X**		Adición en tiempo – 5 días hábiles, para tema de legalización de modificatorio 003.

4.4. Resumen Técnico:

4.4.1. Personal Contratista:

El contratista ha dispuesto en la zona del siguiente personal:

Director de Obra	Ing. Luis Eduardo Rodríguez T.
Residente de Obra	Ing. Jonatán Ricardo Aguirre R.
Profesional SST	Ing. Juliana A. Rodríguez M.
Trabajadora Social	Andrea Marcela Sierra Jojoa
Técnico Constructor	Luis Antonio Medina.

Adicional en campo se cuenta con maestro de obra y obreros.

Para el componente de estudios y diseños se tiene el siguiente personal:

Ingeniero Estructural:	Ing. Carlos Roger Erazo Bastidas.
Geotecnia	Ing. Manuel E. López E.
Ambiental	Ing. Ambiental Natalia F. Reina H.
PMT	Ing. Leydi Dayana Montenegro.
Topógrafo	Guillermo German Córdoba C.

4.4.2. Estudios y Diseños:

El contratista en desarrollo del objeto contractual desarrolla las siguientes actividades encaminadas a elaborar los estudios y diseños de la obra proyectada:

Trabajos de campo:

- Levantamiento Topográfico del punto afectado.
- Realización de estudios de Geo sísmica.
- Realización de sondeos.

Trabajos de escritorio:

- Elaboración de diseños estructurales del componente puente metálico.
- Realización de informe geotécnico y de estabilidad de taludes.
- Diseños de cimentación profunda.
- Diseños estructurales de los pilotes

En desarrollo de los estudios el contratista realiza una entrega inicial de los estudios el cual se revisa en comité realizado en las instalaciones de la unidad, se realizan las observaciones pertinentes para que sean realizadas por el consultor.

Una vez realizados los ajustes el contratista realiza la entrega definitiva de los mismos, se entrega los siguientes volúmenes:

1. ESTUDIOS DE SUELOS
 1.1. ENSAYOS DE LABORATORIO
 1.2. ESTUDIO DE ESTABILIDAD DE TALUDES.
 1.3. ESTUDIO DE SUELOS.
 1.4. ESTUDIO GEOLOGICO.
 1.5. ESTUDIO GEOTECNICO.
 1.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO
2. ESTRUCTURAL PUENTE CULUMPIA
3. TOPOGRAFÍA

Como resultado de los estudios el contratista planteo la construcción de los siguientes elementos:

A. Construcción de 4 pilotes en concreto armado, dos en cada soporte, de una profundidad 8 metros.
B. Construcción de vigas cabezales en concreto armado.
C. Construcción de Puente metálico en estructura en acero A700.

Respecto al Componente Estructural del proyecto, inicialmente es importante mencionar que dicha estructura se diseñó y construyó teniendo en cuenta las recomendaciones de la Norma Colombiana de Diseño de Puentes **CCP-14**. Sin embargo y en virtud a que su alcance como se estableció en los lineamientos del proceso es una obra *TEMPORAL*, cuyo estabilidad solamente se establece para un (1) año. Lo anterior en virtud a que actualmente se adelanta la ejecución de obras definitivas de la zona, existen simplificaciones que por el carácter de obra temporal se han realizado durante la ejecución del diseño y construcción de la estructura y deberán tenerse en cuenta durante la operación de la estructura temporal.

La estructura propuesta tiene un ancho de calzada de 3.50 metros, lo anterior no da cumplimiento al Manual de Diseño Geométrico de Carreteras INVIAS; particularmente el Capítulo 7 – DISEÑO GEOMÉTRICO DE CASOS ESPECIALES (Puentes). Sin embargo genera un ancho de calzada de geometría que se adapta al ancho natural de la ensillada de la columpia, sino que garantiza el tránsito vehicular de manera ágil, hasta tanto se adelanten las obras de mitigación definitivas.

Se debe tener en cuenta las recomendaciones del Manual de Operación que aportará el constructor de la obra temporal, entre las cuales se deben tener en cuenta:

- Verificar el torque de los elementos pernados cada seis (6) meses.

- Verificar estado apoyos del puente. El apoyo móvil deberá estar libre de material que impida el desplazamiento de dicho apoyo.

- Revisar soldaduras de tablero metálico cada seis (6) meses y realizar la reposición de soldadura cuando sea necesario.

- Aplicar capa de esmalte a las barreras de protección cada seis (6) meses.

- Realizar limpieza mecánica del tablero del puente para evitar oxidación y aplicar una capa de protección anticorrosiva cada seis (6) meses.

- Se debe garantizar que la capacidad máxima del puente provisional no se exceda. Lo anterior debido a que el puente se diseñó para una carga de vehículo inferior a la establecida en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-14.

- El paso vehicular se deberá permitir solamente a una calzada y por lo tanto la transitabilidad debe darse un vehículo a la vez.

- El paso vehicular debe realizarse a velocidades bajas.

- Debido a que el *Puente Provisional* no posee áreas de circulación peatonal, esta actividad no se debe realizar a través de la estructura.

- Tener en cuenta todas las recomendaciones para desmote de la estructura, establecido en el Manual de Mantenimiento, Operación y Montaje del Puente Provisional y el cual será suministrado por el Contratista del proyecto.

En este componente el contratista realizo la entrega de los siguientes documentos, que si bien no hacer parte de diseños, si son documentos técnicos primordiales para la ejecución de la obra:

- Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA): Este documento detalla las medidas planificadas para garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales y la protección del entorno natural durante la ejecución del proyecto.
- Plan de Manejo de Tránsito (PMT): Contiene las estrategias y acciones previstas para gestionar de manera efectiva el tráfico en el área de intervención durante las obras.

Estos documentos son revisados por el ingeniero Ambiental de la Unidad Rolan Alexis Morales.

Con relación a ello se puede afirmar:

- Documento PAGA - Programa de Adaptación de la Guía Ambiental: En oficio y CD 008-09042024 radicado el 09 de abril de 2024 el Contratista Consorcio INGECONAR SAS, entregó el documento PAGA correspondiente al Contrato No. 0827 Del 2024 ATENCIÓN A LA URGENCIA MANIFIESTA POR EMERGENCIA EN EL SECTOR LA COLUMPIA VÍA DEPARTAMENTAL JUNÍN – BARBACOAS PR 25 + 110 y Los estudios y diseños para el Proyecto, revisado y aprobado.



- EL PMA – Plan de Manejo Ambiental, se presentó el plan de inversiones, se revisó y se aprobó con las respectivas sugerencias echas por la UNAEJBMP que su momento realizo el acompañamiento para la implementación del PMA dando cumplimiento a todas las actividades establecidas en este.





- Con respecto al PMT – Plan de Manejo de Tránsito, el día 17 de abril se realizó una comisión a LA Columpia donde, se revisó la implementación de las respectivas señalizaciones de tránsito y el control de este, verificando que los paleteros y las señalizaciones se encuentren instaladas de la forma correcta.







- EL día 03 de mayo de 2024 el contratista en conjunto con funcionarios de la alcaldía municipal, la UNAEJBMP y la comunidad; se realizó una limpieza a la zona de intervención directa, recogiendo y clasificando los respectivos residuos que fueron dispuesto en el relleno sanitario del municipio.







- Finalmente, el día 04 de mayo de 2024, se realiza la respectiva entrega de obra y pruebas de carga, inaugurando el puente provisional en la Columpia.



4.4.3. Obras Ejecutadas

Una vez firmada el acta de inicio, se entrega al contratista los lineamientos de los estudios y diseños que este debe adelantar, adicional se adelantan reuniones de carácter técnico, en las cuales se plantea los requerimientos técnicos, y se hace entrega de los estudios y diseños con los cuales se cuenta en la Unidad Junín Barbacoas.

Pre construcción:

En desarrollo del contrato en campo el contratista adelanto las siguientes actividades

1. Instalación de campamento y traslado de personal a la zona como ingeniero residente, profesional social, maestro de obra.
2. Contratación de personal no calificado, el cual es seleccionado de la zona.
3. Instalación de vallas y elementos ambientales como unidad sanitaria, kit de residuos.
4. Instalación de señalización de obra.

En relación al manejo de tránsito de personas por la zona en primera instancia se realiza este evento con personal del Ejército Nacional que se encuentra en la zona apoyando la emergencia.

Construcción:

El contratista con su personal de obra adelanta las siguientes actividades:

1. Localización de los pilotes.
2. Excavación a mano de los pilotes: en atención al proceso constructivo que requiere este tipo de estructuras la excavación se realiza en una longitud de un metro lineal día, en atención a que la misma debe protegerse de colapso,

para lo cual se construye un anillo en concreto de 3.000 psi con refuerzo en malla electro soldada.

En este aparte se debe mencionar que a medida que el contratista avanza, se encuentra que los estratos inferiores están conformados por material rocoso, para lo cual se debe emplear roto martillos, y explosivos.

La excavación de los pilotes se realiza dos estructuras al mismo tiempo, los pilotes 1 y 2, ubicados en cada extremo de la falla, actividad que se adelanta con dos cuadrillas de trabajo.

3. Construcción de anillos en concreto.
4. Posteriormente se procede a la fundición de los pilotes. Y se repite la actividad para los pilotes 3 y 4. se emplea concreto 3.000 psi.

 Para el control de calidad el contratista realiza la toma de muestras para comprobar la resistencia de los mismos. Estas muestras posteriormente son llevadas al laboratorio para probar su resistencia.

5. Excavación de las vigas cabezales
6. Instalación de refuerzo y Fundición de vigas cabezales, en atención al requerimiento del tiempo se emplea acelerante para concretos.
7. De forma paralela el contratista avanzo en la fabricación de la estructura metálica del puente, labor que se adelantó en el taller ubicado en la ciudad de Pasto.
8. El contratista realiza el proceso de pintura de la estructura metálica del puente.
9. Una vez concluida la construcción del puente se trasladó esta al sitio de intervención.
10. Por parte de la entidad se realizó visitas de campo para verificar el avance de las obras en campo, así mismo para verificar el avance en la construcción de la estructura metálica se realiza la visita al taller donde se elaboró la estructura del puente.
11. En el tema social se verifica la presencia permanente de la trabajadora social en campo, y del manejo que se esta realizando, en especial en el trabajo con los usuarios de la vía.
12. Se verifica en campo la señalización temporal de obra, asi como la señalización de los espacios de trabajo.

Las cantidades de obra ejecutadas se presentan a continuación:

Ítem	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Contratada	Cantidad Ejecutada	% Ejecución
1	**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE HABILITACION BANCA Y ESTABILIZACIÓN TALUD**				
1,01	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	23,20	6,00	100%
1,02	CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (D) (CAISSON)	M3	28,32	25,13	100%
1,03	ACERO DE REFUERZO fy = 420 Mpa	KG	2.200,00	4.763,39	100%
1,04	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	M3	60,00	60,00	100%
1,05	CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (F) PARA SOLADOS	M3	2,00	1,65	100%

1,06	FABRICACIÓN DE LA ESTRUCTURA METÁLICA	KG	11.844,00	12.050,00	100%
1,07	TRANSPORTE DE ESTRUCTURA METÁLICA	KG	11.844,00	12.050,00	100%
1,08	MONTAJE Y PINTURA DE ESTRUCTURA METÁLICA	KG	11.844,00	12.050,00	100%
2	**ITEM NO PREVISTOS**				
2,01	REPLANTEO DE OBRA	GL		1,00	100%
2,02	EXCAVACIONES (0-6 M) CONGLOMERADO	M3		27,14	100%
2,03	EXCAVACIONES (6-8 M) EN ROCA	M3		9,05	100%
2,04	CONCRETO VIGAS CABEZAL	M3		8,80	100%
2,05	CONCRETO ANILLOS	M3		11,06	100%
2,06	PROTECCIÓN DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSIÓN	M2		206,00	100%
2,07	INSTALACIÓN DEFENSA METÁLICA	M		98,00	100%
2,08	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO 60 x 60 CON LAMINA REFLECTIVA	UND		12,00	100%

Adjunto al presente se anexa pre acta de obra, e informe final entregado por el contratista donde reposan los siguientes documentos:

- Resultados ensayos de laboratorio.
- Informe componente social.
- Información seguridad social del personal.
- Correspondencia.
- Manual de operación y mantenimiento de la estructura.

4.3.4. Componente Social

Dentro del componente social el contratista adelanto las siguientes actividades:

- Presencia permanente de profesional social en campo.
- Labores de control, socialización de las actividades de obra con los diferentes interesados como: transportadores, comerciantes, usuarios de la vía, y encargados
- Socialización con la comunidad, comités de veeduría ciudadana y personería
- Oficios dirigidos a los mandatarios de los diferentes municipios que conforman el área del triángulo del Telembí, Barbacoas Roberto Payán y Magüi Payán.
- En el transcurso de la obra se realizaron otros oficios, 6 de cierre temporal y 2 de cierre total
- Se visitó el SAU y se revisaron las solicitudes presentadas por la comunidad, relacionadas con quejas y reclamos, el cual se encontró ubicado en el sitio de la emergencia.
- Se revisaron circulares para informar a la comunidad sobre el cierre parcial y total de la vía y texto de dos perifoneo para la socialización y el informe final.
- Se realizó reunión de seguimiento de acuerdo con la comunidad del área de influencia.

- Durante los días 28 de febrero y 2 de mayo del 2024 se llevaron acabó las reuniones de inicio y de finalización del contrato.
- Se revisó por el área social de la UNAE-JBMP la metodología que se utilizó para la socialización de inicio y cierre del contrato GN 817-2024 ATENCIÓN A LA URGENCIA MANIFIESTA POR EMERGENCIA EN EL SECTOR DE LA COLUMPIA VÍA DEPARTAMENTAL JUNÍN BARBACOAS PR 25+110
- El personal que laboró en el contrato antes mencionado pertenecía al área de influencia del proyecto.
- Se realizaron en el transcurso de la obra visitas permanentes por parte del área social UNAE-JBMP para que el cierre final fuera satisfactorio por lo cual se cerraron todos los compromisos sociales.

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS:

- Por ser este tramo del corredor el único sitio para el ingreso a los tres municipio de la subregión del Telembí, y la urgencia del ingresos de insumos y víveres, así como del ingreso y salida de personas de estos, y control del paso peatonal, así como de las labores de transbordo de mercancías, dificulto el rendimiento de los trabajos adelantados, viéndose el contratista obligado a suspender los trabajos por periodos de tiempo para garantizar el paso peatonal así como las condiciones de seguridad de los transeúntes y del personal que laboraba en la obra.
- Las condiciones climáticas de la zona, presencia de lluvias incidieron en los bajos rendimientos de los trabajos.

CONCLUSIONES:

- En atención a los estudios adelantados, se determinó que las profundidad de los pilotes deber ser mayor a las inicialmente establecida de 4 metros, esto por cuanto los resultados de los sondeos, como la líneas sísmicas adelantadas y corroboradas con el trabajo de excavación determinó que el estrato que podía garantizar la estabilidad se encontraba a 8 metros,
- Por la baja información que se contaba de las condiciones iniciales del terreno, y la necesidad y premura de contar con estudios valederos que garanticen la seguridad de las obras se vio la necesidad en campo de recurrir a estudios como la geo sísmica para determinar las condiciones geofísicas y de estabilidad del terreno y proceder a realizar un diseño que garantice las condiciones de seguridad del terreno.
- De acuerdo a la revisión de los ensayos de laboratorio entregados por el contratista

RECOMENDACIONES:

En atención a las conclusiones, antes mencionadas, se recomienda realizar el pago del Acta Final por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS**, de acuerdo al siguiente calculo:

VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA		**$ 326.158.476,88**
VALOR EJECUTADO ACUMULADO		**$ 598.831.819,71**
PAGO ANTICIPADO DE OBRA	20%	**$ 86.000.000,00**
AMORTIZACION DE ANTICIPO (SALDO)		**$ 31.465.331,43**
VALOR A PAGAR ACTA FINAL DE OBRA		**$ 294.693.145,45**

Así como a las pre actas adjuntas.

Lo anterior fundamentado en las siguientes consideraciones:

1. La Construcción de las obras objeto del Contrato se ejecutarán en la vía Departamental **1301 CRUCE TRAMO 1002 (JUNIN) - BARBACOAS**, tramo vial que se incluye en la Resolución 6208 del 27 de diciembre de 2017, mediante la cual se categorizan las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional, correspondientes al Departamento de Nariño.

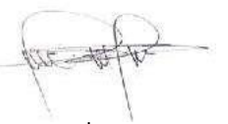
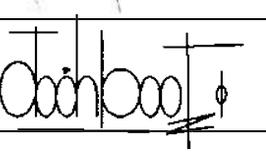
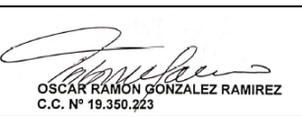
2. El Departamento de Nariño, en virtud a la incomunicación de la ***Red Vial Departamental***, en el sector del colapso denominado la Columpia celebro el contrato de URGENCIA MANIFIESTA:

CONTRATO GN 0827 – 2024 ATENCIÓN A LA URGENCIA MANIFIESTA POR EMERGENCIA EN SECTOR LA COLUMPIA VIA DEPARTAMENTAL JUNIN BARBACOAS PR25+110.

Para lo anterior el Departamento de Nariño se fundamentó en el Decreto No 117 del 29/02/2024, donde declaró la Urgencia Manifiesta, con el propósito de mitigar los riesgos existentes en el Sector La Columpia y de esta manera garantizar la transitabilidad vehicular de este importante corredor Departamental.

4. Según el capítulo ***Descripción de la Necesidad***, de los ***Lineamientos Generales*** del contrato **GN0827-2024**, en los que se enuncia: "*Fundamentándose en la gravedad de lo anteriormente expuesto y en la compleja situación de la población, debido a la afectación de la vía Departamental **1301 CRUCE TRAMO 1002 (JUNIN) - BARBACOAS**, la cual actualmente es la única vía que garantizaría una alternativa viable de intercomunicación vial y el suministro de productos básicos de la canasta familiar, de salud y de primeros auxilios, así como demás bienes que cubren necesidades mínimas vitales".*

San Juan de Pasto, mayo de 2024

PROYECTÓ:	COMPONENTE	FIRMA
LUIS EDUARDO BURBANO V. Ingeniero Civil Contratista UNAEJBMP Apoyo Supervisión Contrato	TÉCNICO	
JUAN ALBERTO BURGOS FIGUEROA Ingeniero Civil Contratista SIM Apoyo Supervisión Contrato	TÉCNICO	
ROLAN ALEXIS MORALES Ingeniero Ambiental Contratista UNAEJBMP	TÉCNICO – AMBIENTAL	
OSCAR RAMON GONZALES R. Sociólogo Contratista UNAEJBMP	SOCIAL	 OSCAR RAMON GONZALEZ RAMIREZ C.C. Nº 19.350.223
FAVIOLA TULCANEZ Contadora Publica Apoyo financiero	FINANCIERO	
ANA LUCIA PAZ CASANOVA Abogada Contratista UNAE-JBMP	JURIDICO	

REVISÓ:		
JOHN ALEXANDER VELASCO L. Director UNAE-JB - MP	SUPERVISOR	John Alexander Velasco L.
GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE Secretario de Infraestructura y Minas	SUPERVISOR	